



FUNCIONES CAPACITADORES CONVENCIONAL/STAE/ CCPP

- * Proponer al Jefe de la ODPE el cronograma de actividades de capacitación electoral en el distrito.
- * Coordinar con las instituciones locales, organizaciones de base y ONG para la realización de actividades de capacitación electoral.
- * Ejecutar las actividades de capacitación planificadas por la ONPE para el desarrollo del proceso en coordinación con la jefatura de ODPE y Coordinador de capacitación.
- * Reportar a la Jefatura de la ODPE el desarrollo de las actividades de capacitación electoral.
- * Consolidar el avance de la capacitación diaria en el distrito y registrar en el Sistema de información de registro de la capacitación de actores electorales (SIGEAAE) y al Coordinador de capacitación.
- * Efectuar coordinación permanente con el Coordinador de Capacitación.
- * Elaborar informes de capacitación.
- * Otras funciones que se le asigne.